

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN
Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN CARIBE**

SESIÓN # 49

No Presencial, 13 de Abril de 2018

INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DEL OCAD

- La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe se permite informar que la alcaldía de Corozal solicitó la devolución del proyecto **MEJORAMIENTO DE LA VÍA CHOCHO – DON ALONSO – CANTAGALLO – LAS PEÑAS EN LOS MUNICIPIOS DE COROZAL Y SINCELEJO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE COROZAL, SINCELEJO** – BPIN 2017000020021, con el propósito de subsanar observaciones que se realizaron en Mesa Técnica. Teniendo en cuenta que este proyecto se había citado para la presente sesión de OCAD, con la devolución solicitada no puede ser sometido a consideración de este órgano colegiado ya que debe surtir nuevamente el trámite de verificación de requisitos.

INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DEL OCAD

- La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe se permite informar que el departamento de Córdoba solicitó el retiro de la presente sesión del proyecto **ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE EL RÍO SINÙ EN LOS MUNICIPIOS DE VALENCIA Y TIERRALTA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** - BPIN 2017000020115, con el propósito de subsanar una observación de la carta de presentación. Teniendo en cuenta que este proyecto se había citado para la presente sesión de OCAD, con el retiro solicitado no puede ser sometido a consideración de este órgano colegiado ya que debe surtir nuevamente el trámite de verificación de requisitos.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

GOBERNADORES

- Atlántico - Eduardo Verano De La Rosa
- Bolívar - Dumek Turbay Paz
- Cesar - Francisco Ovalle Angarita
- Córdoba - Sandra Patricia Devia (E)
- La Guajira – Tania Buitrago (E)
- Magdalena- Rosa Cotes De Zúñiga
- San Andrés, Providencia - Ronald Housni Jaller
- Sucre - Edgar Martínez Romero

GOBIERNO NACIONAL

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Camilo Sánchez
- Ministerio de Transporte - Germán Cardona Gutiérrez
- Ministerio de Ambiente y Dlo. Sostenible – Luis Gilberto Murillo
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Mauricio Cárdenas
- Departamento Nacional de Planeación – Luis Fernando Mejía

INVITADOS PERMANENTES

Representante Christian Moreno Villamizar
 Representante Mauricio Gómez Amín
 Senador Mario Alberto Fernández Alcocer
 Senador Antonio Guerra De La Espriella

ALCALDES – 2018

- Luruaco - Antonio Enrique Roa Montero
- Santa Lucía – Jorge Luis Polo Medina
- Arjona – Esther María Jaille García
- Morales – Rodolfo Díaz Díaz
- Aguachica – Henry Alí Montes
- Becerril – Juan Francisco Rojas
- San José de Uré – Luis José González Acosta
- San Bernardo del Viento – Elber Luis López López
- La Jagua del Pilar – José Amiro Morón
- Urumita – Giovanny Ramos
- Tenerife – Jorge Miguel Mercado
- Plato – Jairo Antonio Molina
- Tolú – Tulio Clemente Patrón Parra
- Ovejas – Mauricio Gabriel García Cohen
- Providencia – Bernardo Bent Williams
- Sincelejo – Jacobo Quessep

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de Presidente de OCAD Región Caribe
4. Designación de Comité Consultivo
5. Presentación del Reglamento Interno
6. Presentación de la Estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación de que trata el artículo 24 de la Ley 1530 de 2012 (Anexo Indicativo del Presupuesto Bianual 2019 - 2020)
7. Presentación de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
8. Presentación de Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto - Tablero de Control Presupuestal
9. Solicitud de aprobación de ajustes al proyecto:
 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - BPIN 2017002440008. Cambio de la entidad pública designada como ejecutora

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

10. Solicitud de Priorización, Aprobación, Designación de Ejecutor y Contratante de la Interventoría al siguiente proyecto viabilizado por el OCAD PAZ mediante Acuerdo de ése órgano colegiado No. 3 del 25 de enero de 2018.

10.1 Departamento de Bolívar

MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA YE DE LOS ARRASTRES HASTA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - BPIN 20171301010033

11. Información al OCAD de Ajustes aprobados por ejecutores

12. Información al OCAD del Cierre de proyectos

13. Información al OCAD de actos administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP

14. Propositiones y Varios.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE OCAD REGIÓN CARIBE

ARTÍCULO 3.1.3.1 DEL ACUERDO 45 DE 2017 DE LA COMISIÓN RECTORA SGR

- La Presidencia de los OCAD será ejercida por uno de los tres niveles de Gobierno
- El período del presidente del OCAD será anual contado a partir del 1 de abril de cada año y deberá elegirse en la primera sesión de cada anualidad.

FUNCIONES

- Solicitar a la Secretaría Técnica que convoque a las sesiones del OCAD.
- Presidir las sesiones, señalar el orden del día en que deben considerarse los asuntos y dirigir los debates.
- Suscribir las actas y los acuerdos.
- Las demás que le asigne la Ley, los reglamentos y los acuerdos de la Comisión Rectora del SGR.

4. DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO

COMITÉS CONSULTIVOS ACTUALES

- Universidad del Atlántico
- Cámara de Comercio de Cartagena
- Comisiones Regionales de Competitividad de los 8 departamentos del Caribe

PROPUESTA:

- Sociedad de Ingenieros – Capítulo Atlántico
- Cámara de Comercio de Cartagena
- Comisión Regional de Competitividad del Cesar

5. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

- Ver Presentación Anexa

6. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PLANEACIÓN DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1530 DE 2012

- Ver Presentación Anexa

7. SALDOS DISPONIBLES A ABRIL 13/2018

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
ATLANTICO	FCR 60	237.869.290,76
ATLANTICO	FDR	26.920.930.822,59
ATLANTICO	FDR - GRIESGO	-
ATLANTICO	FDR - PAZ	7.359.673.931,53
ATLANTICO	FCR 60 VIG FUT	12.517.444.411,00
ATLANTICO	FDR VIG FUT	21.953.389.353,00
BOLIVAR	FCR 60	686.595,36
BOLIVAR	FDR	34.112.996,00
BOLIVAR	FDR - GRIESGO	31.241.972.961,00
BOLIVAR	FDR - PAZ	33.388.448.878,90
BOLIVAR	FCR 60 VIG FUT	38.985.693.260,00
BOLIVAR	FDR VIG FUT	1.825.412.173,57
CESAR	FCR 60	3,25
CESAR	FDR	0,30
CESAR	FDR - GRIESGO	12.606.450.579,20
CESAR	FDR - PAZ	29.738.333.716,70
CESAR	FCR 60 VIG FUT	-
CESAR	FDR VIG FUT	-
CÓRDOBA	FCR 60	189.487.545,82
CÓRDOBA	FDR	0,40
CÓRDOBA	FDR - GRIESGO	601.231.430
CÓRDOBA	FDR - PAZ	14.572.580.537,65
CÓRDOBA	FCR 60 VIG FUT	-
CÓRDOBA	FDR VIG FUT	-

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
LA GUAJIRA	FCR 60	60.110.422.029,24
LA GUAJIRA	FDR	431.565.377,78
LA GUAJIRA	FDR - GRIESGO	80.258.769,00
LA GUAJIRA	FDR - PAZ	35.436.317.115,22
LA GUAJIRA	FCR 60 VIG FUT	34.547.440.458,00
LA GUAJIRA	FDR VIG FUT	-
MAGDALENA	FCR 60	35.573.764.226,25
MAGDALENA	FDR	35.674.449.188,44
MAGDALENA	FDR - GRIESGO	15.508.775,00
MAGDALENA	FDR - PAZ	31.025.509.767,87
MAGDALENA	FCR 60 VIG FUT	32.301.446.726,00
MAGDALENA	FDR VIG FUT	17.329.377.645,00
SUCRE	FCR 60	1.049.597.962,56
SUCRE	FDR	2.797.326.516,13
SUCRE	FDR - GRIESGO	19.365.786.458,00
SUCRE	FDR - PAZ	29.551.048,27
SUCRE	FCR 60 VIG FUT	-
SUCRE	FDR VIG FUT	239.270.056,50
SAN ANDRÉS	FCR 60	10.006.641.426,59
SAN ANDRÉS	FDR	14.362.547.783,06
SAN ANDRÉS	FDR - GRIESGO	4.043.882.412,00
SAN ANDRÉS	FDR - PAZ	17.742.968.438,18
SAN ANDRÉS	FCR 60 VIG FUT	9.645.876.691,00
SAN ANDRÉS	FDR VIG FUT	4.550.573.382,00

8.DISPONIBILIDAD DE CAJA – Tablero de Control Presupuestal

Fuente: Tablero de Control de MHCP – corte información caja: Febrero/2018

- Se anexa archivo en Excel con Tablero de Control Presupuestal
- Se aclara que el proyecto del departamento de Bolívar, con BPIN 20171301010033 aprobado en el OCAD PAZ y sometido a consideración en la presente sesión, se pretende cofinanciar con recursos del Fondo de Desarrollo Regional - Infraestructura de Transporte para la implementación del Acuerdo Final, Parágrafo 8 Transitorio del Acto Legislativo 04 de 2017 (BPIN 2018000020002). La caja de estos recursos se encuentra disponible en un 100%, según Tablero de Control Presupuestal publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a Febrero de 2018.

9. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE AJUSTE

BPIN	NOMBRE	EJECUTOR ACTUAL	EJECUTOR PROPUESTO
2017002440008	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA

Este proyecto fue aprobado mediante Acuerdo de OCAD Región Caribe No. 049 de Dic 18/2017.

El contratante de la Interventoría es el departamento de La Guajira.

- El departamento de La Guajira certificó que no se ha expedido acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección.
- CORPOGUAJIRA manifestó su interés y la voluntad de aceptar la designación como Ejecutor.
- La solicitud se justifica técnicamente considerando la capacidad técnica, idoneidad y experticia en el manejo del Sistema de Alertas Tempranas de la Guajira por parte de CORPOGUAJIRA, el cual viene siendo administrado por esa entidad desde 2009. El ajuste no requiere modificaciones del proyecto desde el punto de vista financiero y se encuentra sustentado en el literal “e”, numeral 1 del artículo 4.4.2.1.1 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del SGR.

10. SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA AL SIGUIENTE PROYECTO VIABILIZADO POR EL OCAD PAZ

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20171301010033	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA YE DE LOS ARRASTRES HASTA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 12.383.443.939,00
Fuentes	Tipo de recurso			Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – BOLÍVAR	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ - INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARÁGRAFO 8 TRANSITORIO DEL ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2017			2017 – 2018	\$ 8.307.683.202,84
Valor a Cofinanciar por OCAD Región Caribe					
DEPARTAMENTOS – BOLÍVAR	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL - INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARÁGRAFO 8 TRANSITORIO DEL ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2017			2017 – 2018	\$ 4.075.760.736,16
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Valor Ejecución y Fuente de Financiación		\$11.798.519.295,00 distribuidos así: \$7.722.758.558,84 - Asignación para la Paz – Infraestructura de Transporte para la implementación del Acuerdo de Paz; \$4.075.760.736,16 FDR – Infraestructura de Transporte para la implementación del Acuerdo de Paz	Valor Interventoría y Fuente de Financiación		\$584.924.644,00 Asignación para la Paz – Infraestructura de Transporte para la implementación del Acuerdo de Paz
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto		6 Meses Ejecución Física 10 Meses Ejecución Financiera	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 - 2020
Comité Consultivo		Solicitud realizada por la Sec. Tca del OCAD PAZ a la Cámara Colombiana de Infraestructura el 14/12/2017 sin pronunciamiento.	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP		Sistema de Evaluación por puntaje: NO APLICA. Artículo 3 Decreto 1534 de 2017 y Parágrafo 8 del Acto Legislativo 04 de 2017

11. INFORMACIÓN AL OCAD DE AJUSTES APROBADOS POR EJECUTORES

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Tipo de Ajuste	Justificación
PROVIDENCIA	2013000020116	FORMULACIÓN , DISEÑO Y ESTUDIOS DEFINITIVOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA, SAN ANDRÉS, CARIBE	Incremento en el valor del proyecto con recursos propios	Se hizo necesario plantear una alternativa para lograr una cobertura al 100% de la población y como consecuencia de ello, variar las cantidades de ciertos ítems.
CÓRDOBA	2013000020025	CONSTRUCCIÓN DE EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO LOS GARZONES MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Redistribución de costos	Mayores y menores cantidades de obra que no afectan el alcance, monto e indicadores del proyecto.

12. INFORMACIÓN AL OCAD DE CIERRE DE PROYECTOS

BPINF	Nombre del Proyecto	Acto Adm. de cierre	Valor Total del Proyecto	Valor Aprobado SGR	Fuente SGR	Valor Ejecutado SGR	Valor No Ejecutado SGR	Valor No Ejecutado SGR Reintegrado a Min Hacienda
2012000020033	ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIO PEATONAL EN LA AV NEWBALL HASTA B. HOOKER SAN ANDRÉS, SAN ANDRÉS, CARIBE	Acta de Cierre de Agosto 30/2017	\$200.000.000	\$200.000.000	FCR	\$200.000.000	-	-
2014000020021	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL AEROPUERTO DE CARGA DE BARRANQUILLA, MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Acta de Cierre de Feb/9/2017	\$5.491.670.589	\$5.491.670.589	FDR	\$4.943.666.690	\$876.295	\$876.295
					FCR 60%	\$548.003.899	-	-
2012000020034	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y CAPACIDAD TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y GENERAL EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.	Resolución 1960 de Mayo 31/2016	\$699.517.520,00	\$699.517.520,00	FCR	\$679.089.787,97	\$12.555.982,03	\$7.871.750,00

13. INFORMACIÓN AL OCAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS DEL DNP

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
CÓRDOBA	2013000020106	CONSTRUCCIÓN DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Resolución 0478 del 23/02/2018	Expediente PAP-1564-17. Por el cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros al proyecto de inversión por no remitir los soportes que den cuenta del cumplimiento de la totalidad de las actividades establecidas en el plan de mejora.
LA GUAJIRA	2013000020016	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO COMPETITIVO DEL SECTOR OVINO EN EL DEPARTAMENTO, LA GUAJIRA, CARIBE	Resolución 0584 del 23/02/2018	Expediente PAP-1552-17. Por el cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros al proyecto de inversión, por ejecutar acciones que representan un inminente peligro de uso inadecuado, ineficaz, ineficiente y sin el cumplimiento de requisitos legales de los recursos del SGR.
ICULTUR	2014000020017	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, MAGANGUÉ, REGIDOR, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA ROSA DE LIMA Y TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Resolución 0610 del 2/03/2018	Por la cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros impuesta al proyecto por cumplir con la remisión de la totalidad de soportes que dan cuenta de la ejecución de las acciones del plan de mejora.

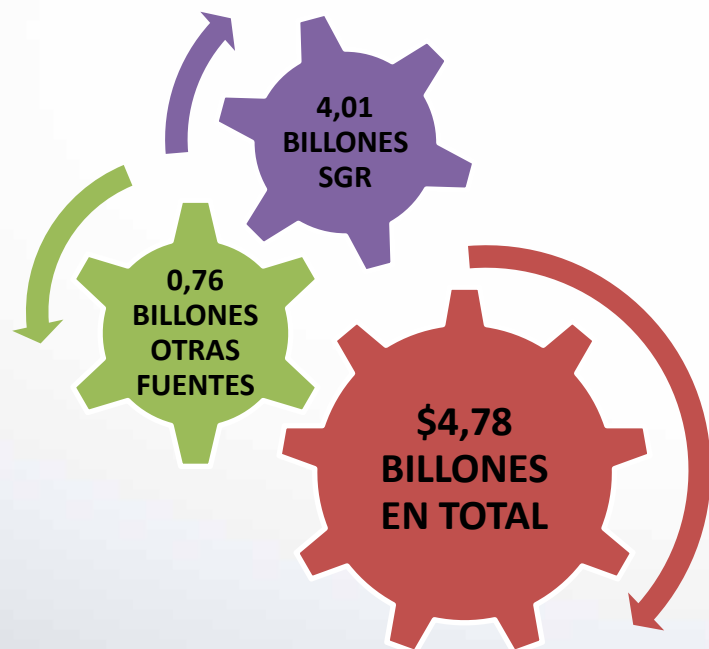
13. INFORMACIÓN AL OCAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS DEL DNP

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
LOS PALMITOS	2013000020095	IMPLEMENTACIÓN DE 700 HECTÁREAS DE ÑAME ESPINO TIPO EXPORTACIÓN MUNICIPIOS DE LOS PALMITOS, SAN PEDRO, SAMPUÉS, SINCÉ Y OVEJAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Resolución 0671 del 9/03/2018	Expediente PAP-719-16-17. Por el cual se ordena el levantamiento parcial de la medida de suspensión preventiva de giros al proyecto 2013000020095 por cumplir con la remisión de la totalidad de soportes que dan cuenta de la ejecución de las acciones del plan de mejora.
	2013000020090	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL CORREGIMIENTO DE PALMA DE VINO – CHARCON- CAÑITO – LOS ARAUJO CON LA CABECERA MUNICIPAL DE BETULIA - MUNICIPIO DE LOS PALMITOS – DEPARTAMENTO DE SUCRE		Mantener vigente la medida de suspensión preventiva de giros impuesta mediante Resolución 3005 del 28/07/2016 por no remitir información adicional que acreditara el cumplimiento de la totalidad de las acciones del plan de mejora del proyecto 2013000020090.

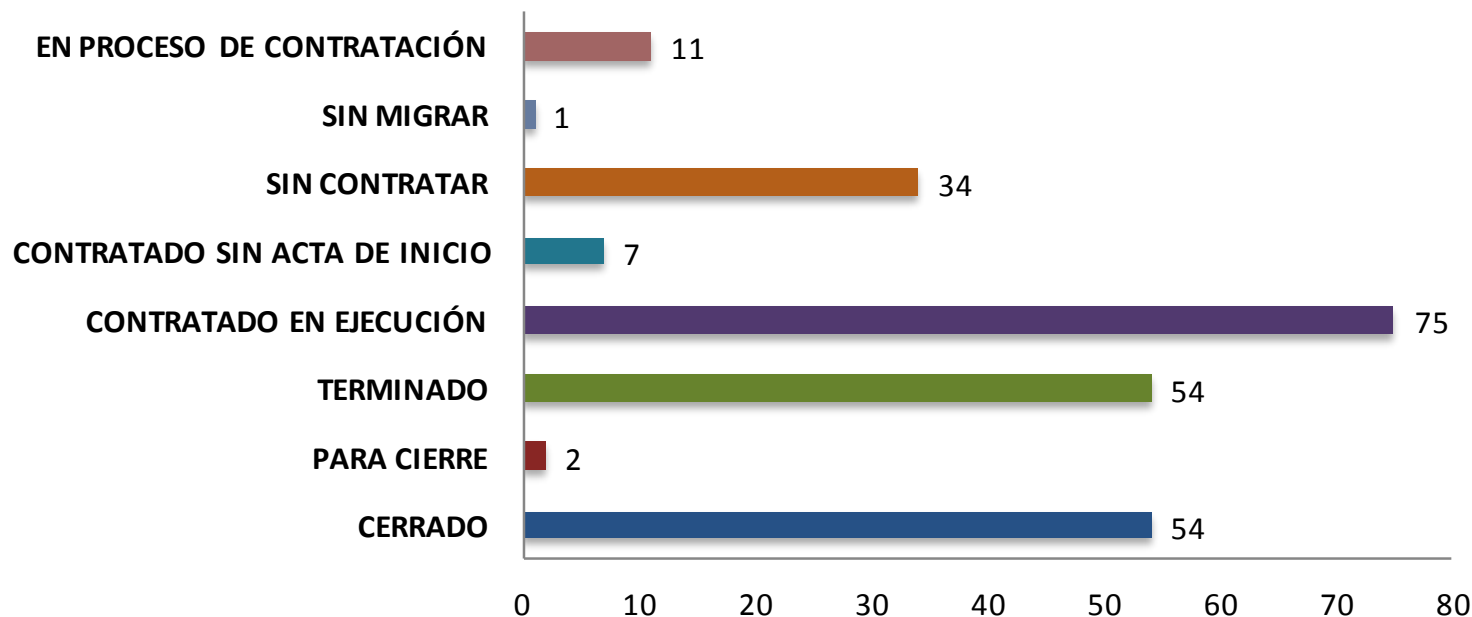
14. PROPOSICIONES Y VARIOS

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS

238 PROYECTOS
11 INFLEXIBILIDADES



ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS
FUENTE GESPROY - Abril 9/2018



En archivo anexo se presenta el estado de los proyectos sin migrar y sin contratar con las fechas límite para expedir el certificado de requisitos Previos al inicio de ejecución y para expedir el acto administrativo que Ordena la apertura del proceso de selección.

INFORME DE GESTIÓN

- La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe, preparó para los miembros del OCAD un informe de gestión para esta primera sesión de instalación, que se encuentra en documento anexo.

A todos
los que trabajan
por el Caribe.

¡Gracias!



REGIÓN
CARIBE



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



RESOLUCIÓN NÚMERO 4381 DE 2017

(11 DIC. 2017)

Por la cual se hace una delegación

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Delegar en **MADELEINE TORRES LOZANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.708.465 de Bogotá, Asesora 1020 grado 11 de la planta temporal¹ del Departamento Nacional de Planeación, asignada a la Subdirección Territorial y de Inversión Pública, la participación del Director General de este Departamento Administrativo ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de los Fondos de Desarrollo Regional y de Compensación Regional de la Región Caribe, de que tratan los artículos 33,34 y 159² de la Ley 1530 de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

11 DIC. 2017.

Luis Fernando Mejía Alzate
LUIS FERNANDO MEJÍA ALZATE

Preparó: Josefina Acevedo R. Asesora Secretaria General
Revisó: Jenny Fabiola Páez V. Secretaria General

¹ Vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2206 de 2016.

² Modificado por el artículo 167 de la Ley 1753 de 2015.

REGLAMENTO DE LOS OCADS

REGLAMENTO ÚNICO DE LOS OCAD'S

- 1 PARA LA OPERACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL OCAD
- 2 PARA LA PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN
- 3 PARA LA PREPARACIÓN DE PROYECTOS QUE DEBEN SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD
- 4 PARA LA PREPARACIÓN DEL PAGO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 QUE DEBEN SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD
- 5 CONVOCATORIA A OCAD
- 6 DURANTE LA SESIÓN DE OCAD
- 7 DESPUÉS DE LA SESIÓN DE OCAD
- 8 PARA EL CONTROL SOCIAL Y PRESUPUESTAL
- 9 PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

PARA LA OPERACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL OCAD:

1

- ▶ Convocar a todos sus integrantes e invitados permanentes a más tardar el 15 de marzo del primer año de gobierno de alcaldes y gobernadores, para realizar la primera sesión de OCAD.
- ▶ Hacer pública y mantener actualizada a través del canal dispuesto en el menú principal del sitio web de la entidad que ejerza esta labor, y fijar en un lugar público visible, la información relacionada con miembros del OCAD y proyectos.

Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo único de la Comisión Rectora del SGR

PARA LA OPERACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL OCAD:

1

- ▶ Informar la designación de secretaría técnica para los OCAD regionales. Lo anterior, en los quince (15) días siguientes a la sesión.
- ▶ Proporcionar la infraestructura logística, técnica y humana requerida para el funcionamiento del OCAD.
- ▶ Así mismo, debe coordinar y participar en las mesas de trabajo que se requieran para discutir y preparar los diferentes temas que se presenten a consideración y decisión de los miembros del órgano colegiado y verificar el cumplimiento de los compromisos allí adquiridos.

Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo único de la Comisión Rectora del SGR

PARA LA OPERACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL OCAD:

1

- ▶ Realizar la entrega oficial de los documentos en los que consten las decisiones del OCAD y un empalme cuando exista cambio de secretaría técnica.
- ▶ Realizar la gestión documental, con ocasión de su labor.

PARA LA PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN:

2

- ▶ Convocar a los comités consultivos y otros actores relevantes para realizar los ejercicios de planeación regional de que trata el artículo 24 de la Ley 1530 de 2012.
- ▶ Remitir al MHCP, a más tardar el 21 de septiembre del año en el cual se programe el presupuesto bienal del SGR, la priorización de proyectos de inversión que harán parte del anexo indicativo del presupuesto bienal y un documento técnico que contenga los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con dicha priorización.

PARA LA PREPARACIÓN DE PROYECTOS QUE DEBEN SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD:

3

- ▶ Remitir el proyecto de inversión al formulador, cuando la instancia encargada de adelantar el estudio de viabilidad de los proyectos de inversión determine que el mismo no es viable. Lo anterior, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a dicha decisión.
- ▶ Recibir las solicitudes de ajustes y liberación de recursos, y someterlas a consideración del OCAD en la siguiente sesión.
- ▶ Recibir los proyectos de inversión presentados a consideración del OCAD.
- ▶ Remitir los proyectos de inversión a la instancia encargada de adelantar la verificación de requisitos, según lo dispuesto en el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.
- ▶ Remitir los proyectos de inversión a los comités consultivos para su concepto.

Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo único de la Comisión Rectora del SGR

- ▶ Verificar el cumplimiento de los lineamientos y requisitos definidos por la Comisión Rectora para la aprobación del pago de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011.

PARA LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DE OCAD:

5

- ▶ Convocar por solicitud del presidente a los miembros del órgano colegiado y a los invitados permanentes.
- ▶ Aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes a los proyectos que se presentan a consideración de los miembros del OCAD.
- ▶ Remitir a los miembros del OCAD los resultados de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes anexo a la citación a sesión.
- ▶ Informar a la entidad que presenta el proyecto de inversión el resultado de la aplicación del SEP, antes de la sesión del OCAD, cuando el proyecto obtenga un puntaje por debajo del límite inferior.

Artículo 3.1.2.1. Del Acuerdo único de la Comisión Rectora del SGR

PARA LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DE OCAD:

5

- ▶ Preparar y allegar toda la documentación necesaria para las sesiones como los estudios, informes o documentos que deban ser objeto de examen, análisis o deliberación por el respectivo OCAD.
- ▶ Presentar ante los miembros de los OCAD todos los proyectos que cumplan con la verificación de requisitos que realice el DNP, Colciencias y las secretarías de planeación de las entidades territoriales, según corresponda, en la siguiente sesión del OCAD.

- ▶ Verificar el quórum en las sesiones de los OCAD.
- ▶ Presentar a consideración de los miembros del OCAD los proyectos de inversión.
- ▶ Presentar los resultados de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
- ▶ Registrar en el SUIFP-SGR las decisiones del OCAD sobre proyectos de inversión.

- ▶ Informar al OCAD los ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
- ▶ Presentar al OCAD los cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
- ▶ Presentar en todas las sesiones del OCAD un informe de los proyectos.
- ▶ Diligenciar el módulo de “Decisión Sesión” en el SUIFP–SGR al finalizar cada sesión.

- ▶ Levantar el acta de cada sesión, de conformidad con los formatos que disponga la Comisión Rectora del SGR y presentarla a consideración de todos los miembros del OCAD.
- ▶ Elaborar los acuerdos de cada sesión, de conformidad con los formatos que disponga la Comisión Rectora del SGR.
- ▶ Suscribir los acuerdos y actas, conjuntamente con el presidente del respectivo OCAD, y registrarlos en el SUIFP-SGR.

- ▶ Reportar al MHCP para su registro, dentro del mes siguiente a la aprobación correspondiente, de las vigencias futuras presupuestales aprobadas por el OCAD con cargo al monto máximo de recursos que se pueda afectar de posteriores bienalidades.
- ▶ Expedir la certificación de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.
- ▶ Notificar los acuerdos mediante los cuales se designa la entidad pública designada ejecutora y la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría.

- ▶ Registrar en el SUIFP-SGR e informar a los miembros del OCAD de los ajustes y la liberación de recursos.
- ▶ Consignar en el acta y el acuerdo e incluir en el Banco de Programas y Proyectos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del acuerdo, las modificaciones respecto de las fuentes de financiación del SGR realizadas por los miembros del OCAD durante la sesión.

PARA EL CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- ▶ Preparar los informes de rendición de cuentas.
- ▶ Divulgar el informe de rendición de cuentas.
- ▶ Publicar el informe de rendición de cuentas en Maparegalías.
- ▶ Reportar al SMSCE, la fecha de divulgación del informe de rendición de cuentas y los mecanismos de divulgación, a través de Maparegalías.

PARA EL CONTROL PRESUPUESTAL:

- ▶ Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.
- ▶ Proponer la priorización de giros entre los proyectos de inversión con base en la cual se establecerá el cronograma de flujos.
- ▶ Registrar en el aplicativo que disponga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la programación de giros, definida por los ejecutores de los proyectos de inversión aprobados por el OCAD.

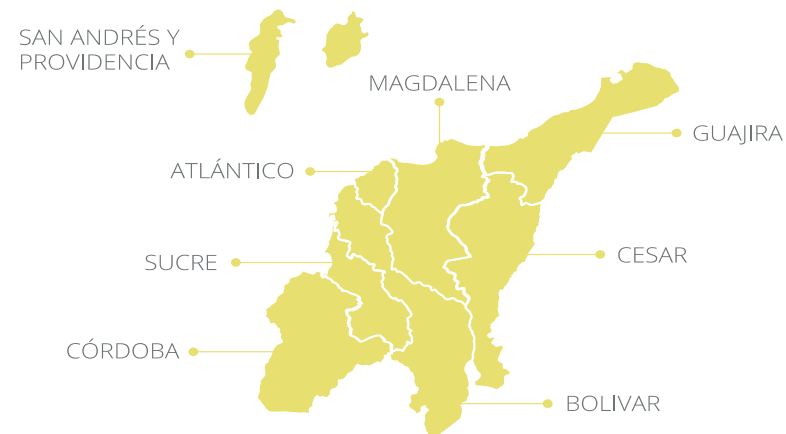
- ▶ Adelantar las gestiones que se requieran en relación con la designación de gestor temporal, ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ▶ Suministrar de forma veraz, oportuna e idónea, la información requerida para realizar el monitoreo; identificar las situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos del SGR y el cumplimiento de los resultados programados; así como implementar de forma inmediata las acciones de mejora que se requieran.

PERÍODO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

- ▶ El periodo de la secretaría técnica para los OCAD regionales será anual, contado a partir del 1 de abril de cada año y debe elegirse en la primera sesión de cada anualidad.
- ▶ Parágrafo. Para el periodo en que apliquen las restricciones señaladas en la Ley 996 de 2005, la elección de secretaría técnica de los OCAD regionales se realizará en el último trimestre del año anterior al inicio del periodo.



FND Federación Nacional de
Departamentos



ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO INDICATIVO DEL
PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – REGION CARIBE

2019 - 2020

- Ley 1530 de 2012. Artículo 79. PRESUPUESTO PARA LAS ASIGNACIONES A LOS FONDOS Y BENEFICIARIOS.
- Ley 1530 de 2012. Artículo 24. EJERCICIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL.
- Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.4.1.1.5.2. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.
- Decreto 2190 de 2016. PRESUPUESTO SGR 2016 - 2018.

Decreto 2190 de 2016. PRESUPUESTO SGR 2016-2018

Artículo 21. PROYECTOS DE LOS PLANES NACIONALES Y TERRITORIALES DE DESARROLLO EN EL ANEXO INDICATIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

“En desarrollo de lo previsto en el párrafo 2° del artículo 361 de la Constitución Política, los proyectos incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales harán parte del anexo indicativo de proyectos de inversión y serán susceptibles de financiación con cargo al Sistema General de Regalías. Igualmente, dentro de los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad previstos en la Ley 1753 de 2015, podrán hacer parte de este anexo, los proyectos contenidos en el correspondiente Banco de Programas y Proyectos, a la fecha de aprobación del presente Decreto.”



PASO 1

Identificación de proyectos teniendo como referente plan de recursos 2019-2020.

Por solicitud de la Secretaría técnica del OCAD Regional, cada uno de los departamentos remitirá formato de proyectos / iniciativas identificadas. (Inventario preliminar de iniciativas y/o proyectos)

- Se deben incluir los proyectos aprobados con vigencias futuras de recursos.
- Se pueden incluir proyectos incorporados en los planes de desarrollo.
- Se pueden incluir proyectos identificados en las mesas de trabajo y en procesos de planeación regional.



PASO 2

Visión regional.



La Secretaría técnica del OCAD Regional (con el apoyo de la FND), convocará a los Gobernadores, Comités Consultivos y otros actores relevantes de la región a un espacio de discusión y concertación que dé como resultado:

- Construcción o Validación de la visión de la región.
- Definición de Apuestas/focos estratégicos de la región.
- Identificación de Iniciativas supradepartamentales.

*En las regiones en las que se han constituido RAP o están en proceso, los insumos de su visión, líneas estratégicas, proyectos regionales y el Plan Estratégico Regional son clave.



PASO 3

Priorización de proyectos.

Con base en los insumos obtenidos en las mesas de trabajo y en la cuota indicativa entregada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), las Gobernaciones definirán y priorizarán el listado de proyectos que harán parte de su anexo indicativo para su posterior aprobación por parte del OCAD Regional.

* Se elaborarán fichas resumen de cada uno de los proyectos incluidos en el anexo. La FND coordinará y apoyará el desarrollo de espacios con el DNP y MHCP para su revisión y aprobación final.



PASO 4

Consolidación y entrega a MHCP del documento técnico del anexo indicativo.

Antes del 21 de septiembre la Secretaría técnica del OCAD regional, enviará al MHCP un documento técnico con los siguientes componentes:

- Diseño de la estrategia de construcción del anexo indicativo.
- Socialización de la estrategia.
- Identificación de proyectos.
- Visión Regional.
- Proyectos priorizados por Departamento.

COMO LO HEMOS HECHO ANTES



- **Presupuesto 2012. Decreto 4950 de 2011. Artículo 18. Anexos.**
- **Presupuesto Bienio 2013-2014. Ley 1606 de 2012. Artículo 21. Anexo indicativo de iniciativas de inversión en los Fondos de Desarrollo Regional, del 60% de Compensación Regional y de Ciencia, Tecnología e Innovación.**
- **Presupuesto Bienio 2015-2016. Ley 1744 de 2014. Artículo 19. Anexo indicativo de proyectos de inversión.**
- **Presupuesto Bienio 2017-2018. Decreto 2190 de 2016. Artículos 20 y 21.**

Durante la vigencia 2016, la Federación Nacional de Departamentos, a través de Convenio con el DNP, apoyó el proceso de elaboración del anexo indicativo del Presupuesto del Bienio 2017-2018 de las seis regiones del SGR.